

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS REMITIDOS POR SAE, PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE DE LA ACCIÓN FORMATIVA DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEL PROGRAMA FPE, CONVOCATORIA 2022.

Por Resolución número 2023007680 de fecha 12 de diciembre de 2023, del Concejal delegado de Recursos Humanos, se resuelve remitir oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, solicitando 5 candidatos por puesto, para la selección y posterior nombramiento como funcionario interino por programas (art.10.1.c .EBEP), de un Docente de la acción formativa "Docencia de la formación profesional para el empleo" del programa FPE, 2022, con las condiciones establecidas en la Resolución n.º 6427/2023, de 16 de octubre, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, que aprueba la convocatoria y bases para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de Docente de la acción formativa "Docencia de la formación profesional para el empleo" del programa FPE.

Visto el listado de candidatos contenidos en el informe de resultado de selección del Servicio Andaluz de Empleo, de fecha 3 de enero de 2024, en relación a la oferta con identificador 01-2023-35935.

A los efectos llevar a cabo el procedimiento de selección para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de **Docente de la acción formativa "Docencia de la formación profesional para el empleo**; de conformidad con lo establecido en la Resolución número 2023007680 de fecha 12 de diciembre de 2023, del Concejal delegado de Recursos Humanos

De conformidad con lo establecido en la Resolución número 2023007680 de fecha 12 de diciembre de 2023, del Concejal delegado de Recursos Humanos y en el ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado en sesiones celebradas en fecha 23 de junio y 6 de noviembre de 2023 y el decreto del Alcalde-presidente, número 6721/2023, 30 de octubre.

HE RESUELTO:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, aprobada por Resolución n.º 6427/2023, de 16 de octubre, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, se aprueba la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión que se publicará en el tablón de anuncios de esta Administración y página web municipal.

A) ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
Gordillo Ramírez, Patricia	**0704***
Hidalgo García, Jerónimo	**9098***
Campaña Dueñas, Sergio	**8274***

B) EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI	Motivos de exclusión
Rodríguez Laguna, Juan Gabriel	**5004***	Α
Manosalvas Asensio, Patricia	**9463***	Α

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

A) No acreditar experiencia profesional en la ocupación de Docencia de la formación profesional para el empleo o puestos de trabajo relacionados de, al menos, 1 año.

<u>SEGUNDO: PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES.</u>

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, los/as aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Resueltas las reclamaciones se publicará la resolución definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en la WEB municipal.

En dicha resolución se indicará el lugar, fecha y hora de celebración de entrevista curricular.

TERCERO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo establecido en la base 5 de la convocatoria el órgano de selección en el presente proceso selectivo estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta: Suplente:

Dña. Begoña Bravo Molina Dña. Rocío Marín Fernández

Vocales: Suplente:

D. Javier Pacheco Mangas D. Antonio Visiedo Ariza.

Plaza de Las Carmelitas, 12 29700 Vélez-Málaga (Málaga) Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código:





Dña. Nuria Páez Ruíz de Angulo

D. José Antonio Pérez Doncel

Dña. Julia Ariza Sánchez

Secretaria:

Dña. María del Carmen Sánchez González

Dña. Francisca Grueso Perogil.

D. Cesar Augusto Díaz Guerrero.

D. Juan García Rodríguez

Suplente:

Dña. María José Martín Hidalgo

Vélez-Málaga, 17 de enero de 2024

Firmado electrónicamente por Juan Fernández Olmo, Concejal Delegado de Recursos Humanos, el 17/01/2024, a las 14:06:11.